

INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL

Aspectos relevantes contenidos en el
Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

(Informe 6 de 7)

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**

- 2. LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 REFERIDOS AL GASTO DE CAPITAL**

- 3. ADMINISTRACIÓN NACIONAL**
 - 3.1- Gastos de Capital de la APN y el SPN**
 - 3.2- Gastos de Capital por Finalidad – Función**

 - 3.3- Inversión Real Directa**
 - 3.3.1- Bienes de Uso**
 - 3.3.2- Proyectos de Inversión**

 - 3.4- Gastos por ubicación geográfica**

 - 3.5- Metas físicas, producciones terminales brutas e indicadores de los proyectos de inversión**

 - 3.6 – Análisis del Articulado**

- 4. RESTO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
 - Anexo – Principales Obras por ubicación geográfica**

- Nota metodológica**

1. Introducción

En este informe se analizan los aspectos destacados relativos a la inversión pública¹ contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2023, aprobado por ambas cámaras del Congreso Nacional.

2. Lineamientos del Proyecto de Presupuesto 2023 referidos al gasto de capital

El mensaje de elevación del Proyecto de Ley destaca a la Inversión Pública e Infraestructura como uno de los ejes centrales del Presupuesto 2023, considerándola como un vector de impulso a la producción y motor de crecimiento y desarrollo.

En tal sentido se enuncian un conjunto de acciones en materia de Infraestructura, mediante las que se espera recuperar empleos y mejorar su calidad, fortalecer a los sectores productivos que se han visto golpeados ante la pandemia y recuperar los tejidos productivos.

Asimismo, se menciona que la selección de los proyectos de inversión fue realizada contemplando distintos objetivos: i) incrementar las posibilidades de empleo; ii) impulsar el desarrollo tecnológico; iii) aumentar las exportaciones y/o reducir las importaciones; iv) disminuir las brechas de desarrollo regional y v) adaptar y/mitigar el cambio climático.

Las principales políticas sectoriales en materia de inversión pública contempladas para 2023 son las siguientes:

En cuanto a Infraestructura Urbana, se profundizarán las medidas de reactivación y el restablecimiento de las obras y construcciones en todo el territorio nacional, disminuyendo las brechas existentes y mejorando las condiciones básicas de la población en áreas tales como la salud, la educación y los servicios básicos de agua, gas y cloacas.

¹Ver Nota Metodológica al final del documento donde se precisan definiciones y conceptos utilizados en este informe.

En materia de Obras Viales, se propicia dar un salto cualitativo de la Red Nacional Troncal para conformarla como una red de caminos federales de alta capacidad, fluidez y seguridad, que sea facilitadora de un nuevo impulso en el desarrollo económico y social de todas las provincias.

En lo referido a Obras de Agua Potable y Alcantarillado, se destacan una serie de iniciativas con el fin de lograr la universalidad en la prestación del servicio esencial de agua potable y desagües cloacales, en el marco del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los servicios (PMOEM), entre otros.

Con relación a Vivienda y Hábitat, se plantea la elaboración y ejecución de una política nacional y federal relacionada con el desarrollo integral del hábitat, la vivienda social y la integración socio-urbana de barrios populares, en coordinación con provincias, municipios y organizaciones de la sociedad civil, todo ello con una mirada federal. Se pone acento en el programa PROCREAR, junto con el impulso de la construcción de viviendas sociales.

En materia de Transporte, se apunta a mejorar las condiciones de movilidad de personas y bienes. En el sector ferroviario, se propicia garantizar la integración y conectividad del territorio nacional y el desarrollo de las economías regionales con criterios de equidad social, mejora de la competitividad sistémica y creación de empleo, como así también la prestación de un servicio ferroviario en condiciones de eficiencia y seguridad.

Asimismo, se impulsarán obras para reducir la congestión y el tránsito vehicular, mejorar los niveles de contaminación acústica, del aire y mejorar la salud de la población. Se promoverá el Programa Federal para Terminales de Ómnibus a fin de dar sustentabilidad a la infraestructura edilicia, accesibilidad universal, aplicación de nuevas tecnologías, nuevos estándares de transporte público y seguridad a los usuarios.

Con respecto a la infraestructura Energética, las acciones estarán destinadas a asegurar el abastecimiento energético y garantizar a toda la población el acceso equitativo, confiable, asequible y sostenible a la energía. Se mencionan diversas iniciativas en los sectores eléctrico, de gas, nuclear, hidrocarburos y de fuentes renovables de energía.

En materia de Educación se destaca la implementación del Plan Juana Manso – Conectar Igualdad y el fortalecimiento de la infraestructura educativa con importantes asignaciones al nivel inicial (jardines).

3. Administración Nacional

3.1 Gastos de Capital de la APN y el SPN

Según surge del Proyecto de Ley y del Mensaje de elevación, y tal como queda reflejado en el Cuadro 1, los gastos de capital de la Administración Nacional (AN) ascienden a \$ 2.331.421 millones, lo que representa un incremento del 62,3% respecto de la proyección realizada para el ejercicio vigente. Excepto la inversión financiera, las transferencias de capital a la Administración Nacional y al sector externo, el resto de los conceptos presentan incrementos respecto de las proyecciones efectuadas para 2022. Las transferencias de capital, que concentran el 66,2% del total del gasto de capital y ascienden a \$ 1.544.023 millones, muestran un aumento del 68,9% con relación a las estimaciones para 2022. La inversión real directa asciende a \$ 717.517 millones, representa un 30,8% del total de los gastos de capital y muestra un incremento del 72,6%. Por su parte, la inversión financiera alcanza a \$ 69.841 millones, es el 3,0% del total, y su disminución interanual es del 34,6%.

Cuadro 1. Administración Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2023 y comparable 2022

CONCEPTO	2022		2023		Variación Interanual	
	M \$	% Total	M \$	% Total	M \$	%
GASTOS DE CAPITAL	1.436.482,6	100,0	2.331.421,2	100,0	894.938,6	62,3
I. INVERSIÓN REAL DIRECTA	415.816,5	28,9	717.557,2	30,8	301.740,7	72,6
II. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	913.944,4	63,6	1.544.022,6	66,2	630.078,3	68,9
Sector Privado	35.874,9	2,5	83.957,8	3,6	48.082,8	134,0
Unidades Familiares	189,4	0,0	231,0	0,0	41,6	21,9
Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	24.329,4	1,7	60.533,8	2,6	36.204,4	148,8
Empresas Privadas	11.356,1	0,8	23.193,0	1,0	11.836,9	104,2
Sector Público	872.341,6	60,7	1.456.932,7	62,5	584.591,1	67,0
Administración Nacional	14.682,8	1,0	9.693,8	0,4	(4.989,1)	(34,0)
A otras Entidades del Sector Público	549.013,3	38,2	1.055.264,6	45,3	506.251,3	92,2
A Provincias y Municipios	308.645,5	21,5	391.974,4	16,8	83.328,9	27,0
Sector Externo	5.727,8	0,4	3.132,1	0,1	(2.595,7)	(45,3)
III. INVERSIÓN FINANCIERA	106.721,8	7,4	69.841,4	3,0	(36.880,4)	(34,6)
Aportes de Capital y Compra de Acciones	104.445,9	7,3	67.776,4	2,9	(36.669,5)	(35,1)
Concesión de Préstamos de Corto Plazo	37,7	0,0	35,0	0,0	(2,7)	(7,2)
Concesión de Préstamos de Largo Plazo	2.238,1	0,2	2.030,0	0,1	(208,1)	(9,3)

Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

Las transferencias de capital son el rubro de mayor relevancia en el total de los gastos de capital. En particular las transferencias al Sector Público, con un monto de \$ 1.456.933

millones, concentran el 94,4% del total de las transferencias de capital. La mayor participación corresponde a las transferencias a Otras Entidades del Sector Público con el 68,3%, mientras que las transferencias a Provincias y Municipios, representan el 25,4% del total de las transferencias de capital. En ambos casos se observan incrementos interanuales del 92,2% y 27,0% respectivamente.

Las transferencias a otras entidades del Sector Público corresponden principalmente a:

- a) Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) (\$ 355.020 millones) destinadas a financiar la provisión de energía;
- b) Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) para facilitar el acceso a vivienda a través de créditos hipotecarios y asistencia financiera (\$ 183.094 millones);
- c) Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) (\$ 182.319 millones) para mejoras de redes y la expansión del servicio de agua y cloacas presentadas en el Plan Director;
- d) Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, para financiar programas de vivienda social e infraestructura básica (\$ 165.483 millones);
- e) Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E (\$ 45.984 millones) para la continuación y ampliación de la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de gestión de cargas como de pasajeros;
- f) Corredores Viales S.A. (\$ 22.540 millones), asistencias financieras realizadas por la DNV y el Tesoro Nacional; y
- g) Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) (\$ 13.392 millones) cuyo fin es facilitar acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión o contribuyan al desarrollo de las cadenas de valor en sectores estratégicos;

En lo que respecta a las transferencias a Provincias y Municipios para financiar gastos de capital, se destaca que están mayormente destinadas al fortalecimiento edilicio de jardines Infantiles, a la infraestructura y equipamiento en el área de Educación, a la ejecución de infraestructura y de obras públicas, a la asistencia técnico - financiera y desarrollo de infraestructura para el saneamiento, a la planificación y desarrollo territorial, a la producción integral y acceso al hábitat y a la construcción de obras viales fuera de la red vial nacional.

Las transferencias de capital al Sector Privado, que representan un 5,4% del total de las transferencias de capital, corresponden en su mayor parte a transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro (72,1% del total de las transferencias de capital al sector privado) y a empresas privadas (27,6% del total de las transferencias de capital al sector privado). Las asignaciones de mayor envergadura están concentradas en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de atender actividades científicas y académicas en el sector privado sin fines de lucro.

La inversión real directa (IRD) es el rubro que sigue en importancia en el total de gastos de capital. Este componente contempla un incremento porcentual con relación a la proyección de la ejecución 2022 del 72,6%. Los proyectos de inversión representan el 68,6% de los gastos en IRD, totalizando \$ 492.207 millones (68,6%). El 31,4% restante comprende la adquisición de bienes de uso. Las asignaciones referidas a IRD se concentran principalmente en la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) (36,8%), el Ministerio de Educación (13,1%), el Ministerio de Obras Públicas (11,0%), el Ministerio de Transporte (8,8%) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (4,9%).

Por último, la inversión financiera tiene una participación del 3,0% de los gastos de capital y se contrae un 34,6% en relación a 2022, fundamentalmente en concepto de Aportes de Capital y Compra de Acciones. La inversión financiera se concentra en los Aportes de Capital a Organismos Internacionales (96,6%).

En lo que respecta al gasto de capital del Sector Público Nacional (SPN) el Cuadro 2 informa que, una vez realizados los ajustes de consolidación necesarios, el Proyecto de Ley para 2023 contempla un monto de \$ 2.343.884 millones que equivale al 1,6% del PIB. A la Administración Nacional corresponde el 54,7% de dicho importe y a las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes el restante 45,3%.

Cuadro 2. Sector Público Nacional - Gastos de Capital Proyecto 2023 y comparable 2022

Concepto	2022					2023					Variac. Interanual	
	Administ. Nacional	Empresas y Otros Entes del S.P.				Administ. Nacional	Empresas y Otros Entes del S.P.				Importe	%
		Emp.Púb. Nac.	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	Total		Emp.Púb. Nac.	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	Total		
Gastos de Capital	<u>En Millones de Pesos</u>					<u>En Millones de Pesos</u>						
	763.538,5	254.935,6	220.032,4	3.903,6	1.242.410,1	1.282.890,5	668.809,5	385.717,8	6.466,3	2.343.884,1	1.101.474,0	88,7
	<u>En % del PIB</u>					<u>En % del PIB</u>						
	0,90	0,30	0,30	0,00	1,50	0,9	0,5	0,3	0,0	1,6	0,1	

Fuente: ASAP en base al Mensaje de remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

Los gastos de capital del SPN presentan un incremento de \$ 1.101.474 millones respecto al ejercicio 2022 que implica un aumento interanual del 88,7%.

3.2 Gasto de Capital por Finalidad - Función

Los gastos de capital contemplados en el Proyecto de Presupuesto 2023 ascienden a \$ 2.331.421 millones. Las asignaciones más relevantes son las dirigidas a la función Transporte con una participación de 21,4% en el total, seguida por la función Vivienda y Urbanismo con el 18,0%; Energía, Combustibles y Minería con el 17,4% y por Agua Potable y Alcantarillado con el 12,8% del total de los gastos de capital previstos para el ejercicio 2023.

El Cuadro 3 detalla los importes contemplados para cada Finalidad – Función.

Cuadro 3. Administración Nacional - Gasto de Capital por Finalidad – Función - Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

– En Millones de Pesos –

Finalidad / Función	Proyecto de Ley 2023				Participación %
	IRD	Transferencias de Capital	Inversión Financiera	Total	
Administración Gubernamental	26.976,9	49.431,8	67.465,7	143.874,4	6,2
Legislativa	2.090,0	-	-	2.090,0	0,09
Judicial	8.695,7	-	-	8.695,7	0,37
Dirección Superior Ejecutiva	7.369,8	8.479,0	-	15.848,8	0,68
Relaciones Exteriores	438,6	-	67.465,7	67.904,4	2,91
Relaciones Interiores	6.804,8	40.934,8	-	47.739,7	2,05
Administración Fiscal	1.064,0	18,0	-	1.082,0	0,05
Control de la Gestión Pública	251,2	-	-	251,2	0,01
Información y Estadística Básicas	262,7	-	-	262,7	0,01
Servicios de Defensa y Seguridad	50.837,1	8.573,4	-	59.410,5	2,5
Defensa	34.592,4	-	-	34.592,4	1,48
Seguridad Interior	13.488,9	752,3	-	14.241,2	0,61
Sistema Penal	2.100,9	7.821,1	-	9.922,0	0,43
Inteligencia	654,8	-	-	654,8	0,03
Servicios Sociales	230.885,4	883.109,5	2.065,0	1.116.059,9	47,9
Salud	16.514,6	17.872,9	-	34.387,5	1,5
Promoción y Asistencia Social	5.849,1	34.293,0	530,0	40.672,1	1,7
Seguridad Social	5.000,5	4,2	-	5.004,6	0,2
Educación y Cultura	105.199,9	103.187,9	35,0	208.422,8	8,9
Ciencia y Técnica	56.110,6	49.870,4	1.500,0	107.481,0	4,6
Trabajo	1.950,8	314,1	-	2.264,8	0,1
Vivienda y Urbanismo	1.104,5	417.843,0	-	418.947,5	18,0
Agua Potable y Alcantarillado	39.155,5	259.724,0	-	298.879,5	12,8
Servicios Económicos	408.857,8	602.907,9	310,7	1.012.076,3	43,4
Energía, Combustibles y Minería	444,1	404.241,3	310,7	404.996,1	17,4
Comunicaciones	946,8	14.492,8	-	15.439,6	0,7
Transporte	379.188,9	120.096,6	-	499.285,5	21,4
Ecología y Medio Ambiente	20.003,2	18.392,3	-	38.395,5	1,6
Agricultura	1.611,4	6.503,2	-	8.114,6	0,3
Industria	1.090,0	32.168,4	-	33.258,3	1,4
Comercio, Turismo y Otros Servicios	5.128,0	2.887,3	-	8.015,3	0,3
Seguros y Finanzas	445,4	4.126,0	-	4.571,4	0,2
Total Gastos de Capital	717.557,2	1.544.022,6	69.841,4	2.331.421,2	100,0

Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

El monto total asignado a la finalidad Administración Gubernamental asciende a \$ 143.874 millones, de los cuales el 18,7% corresponde a inversión real directa, el 34,4% a transferencias de capital y el 46,9% a inversión financiera.

La Inversión Real Directa se concentra, fundamentalmente, en la función Judicial (\$ 8.695,7 millones) con asignaciones en proyectos de inversión y adquisición de bienes de uso para el Poder Judicial y el Ministerio Público (\$ 8.396,5 millones), en la función Dirección Superior Ejecutiva (\$ 7.369,8 millones) están previstas compras de bienes de uso y proyectos en el edificio del Ministerio de Economía (\$ 3.800,7 millones), compras de

maquinaria y equipo, activos intangibles y libros y revistas y otros elementos coleccionables por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 1.638,6 millones) y en la función Relaciones Interiores (\$ 6.804,8 millones), fundamentalmente, la adquisición de maquinaria y equipos y activos intangibles para la identificación, registro y clasificación del potencial humano nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) (\$ 3.217 millones) y obras varias de re funcionalización de edificios y compra de bienes de uso destinados al control de ingresos, egresos, admisión y permanencia de personas dentro del territorio nacional, de la Dirección Nacional de Migraciones (\$ 2.289 millones).

En lo que respecta a las transferencias de capital, la mayor asignación corresponde a las Asistencias Financieras a Provincias y Municipalidades emergentes de distintos convenios firmados oportunamente con el Estado Nacional (\$ 25.700 millones) y las contempladas en el programa de Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (\$ 15.235 millones) en la órbita del Ministerio del Interior.

En cuanto a la inversión financiera, se contemplan dentro de las obligaciones a cargo del Tesoro, contribuciones, adhesiones y aportes de capital a Organismos internacionales por un monto de \$ 67.466 millones, entre los que se destacan la Confederación Andina de Fomento - CAF (\$ 25.189 millones), el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur - FOCEM (\$ 7.288 millones), FONPLATA (\$ 6.824 millones), Corporación Financiera Internacional - CFI (\$ 4.016 millones) y Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - BIRF (\$ 3.204 millones), entre otros.

Para la finalidad Servicios de Defensa y Seguridad el monto asignado es de \$ 59.411 millones y el 85,6% del mismo corresponde a inversión real directa. La asignación más significativa en cuanto a su monto obedece a la función Defensa (\$ 34.592 millones), principalmente al Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea, del Ejército Argentino y de la Armada Argentina con \$ 13.616 millones, \$ 2.405 millones y \$ 697 millones, respectivamente. También es relevante la adquisición de equipamiento del Ministerio de Defensa para el Programa de Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa Aérea-Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) (\$ 16.237 millones) a ejecutarse por el Ministerio de Defensa.

La función Seguridad Interior tiene asignados \$ 14.241 millones, fundamentalmente para inversión real directa del Ministerio de Seguridad para la compra de maquinaria y equipo, equipo militar y de seguridad y activos intangibles por \$ 10.099 millones

Por su parte en la función Sistema Penal el Ministerio de Obras Públicas tiene previsto la asistencia a provincias para Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria por \$ 7.821 millones.

Para la finalidad Servicios Sociales se destinan \$ 1.116.060 millones, correspondiendo el 20,7% a inversión real directa, el 79,1% a transferencias de capital y el 0,2 % a inversión financiera.

En la Inversión Real Directa las asignaciones se concentran en Educación y Cultura (\$ 105.200 millones), Ciencia y Técnica (\$56.111 millones), Agua Potable y Alcantarillado (\$39.156 millones) y Salud (\$16.514 millones). Estas cuatro funciones totalizan el 94,0% de la inversión real directa asignada a la finalidad Servicios Sociales.

En la función Educación y Cultura la IRD será destinada, en líneas generales, a la adquisición por parte del Ministerio de Educación de material informático para el programa Conectar Igualdad (\$ 78.746 millones), de bienes de uso para Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (\$ 6.480 millones), de bienes de uso para Infraestructura y Equipamiento (\$ 3.701 millones) y para los Proyectos de Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles en todo el país (\$ 2.352 millones). Además, son relevantes los proyectos ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural y Turística, de Culto y del Conocimiento (\$ 6.475 millones).

En la función Ciencia y Técnica la IRD prevista tendrá por objeto la adquisición de equipamiento y la ejecución de proyectos en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA) (\$ 35.341 millones), en la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) (\$ 10.416 millones) y en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (\$ 5.582 millones).

En la función Agua Potable y Alcantarillado el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento tiene previsto la ejecución de distintos proyectos de desarrollo de

infraestructura cloacal y de agua potable en el territorio nacional (\$ 21.606 millones) y el Ministerio de Obras Públicas la ejecución de proyectos de Desarrollo de Infraestructura Hidráulica (\$ 17.351 millones), entre los que se destacan el proyecto Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado en la provincia de Santa Fe (\$ 5.995 millones), Acueducto del Río Colorado y obras complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa (\$ 2.831 millones) y el proyecto Reformulación del Canal Sud Tramo Ruta Provincial N°301 Desembocadura en Río Salí (\$ 2.245 millones).

En la función Salud, la IRD incluye la adquisición de maquinaria y equipo por \$ 12.448 millones para el Ministerio de Salud en los siguientes programas: Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (\$ 4.150 millones); Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (\$ 3.783 millones); Abordaje de Curso de Vida (\$ 2.970 millones) y Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud (\$ 1.008 millones). Además, son relevantes las compras de bienes de uso de los organismos descentralizados del Ministerio de Salud (\$ 1.624 millones) y los proyectos de Inversión correspondientes al Ministerio de Salud y sus organismos descentralizados (\$ 1.339 millones).

En lo que respecta a las transferencias de capital, las asignaciones más representativas se encuentran en la función Vivienda y Urbanismo (\$ 417.843 millones), Agua Potable y Alcantarillado (\$ 259.724 millones) y Educación y Cultura (\$ 103.188 millones).

En la función Vivienda y Urbanismo, sobresalen las transferencias del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat al Fondo Fiduciario Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) (\$ 183.094 millones) y al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (\$ 165.483 millones). Asimismo, se contemplan transferencias a Gobiernos provinciales y municipales que realizará el citado Ministerio para la atención de las obras que debe llevar a cabo por su cometido (\$ 32.523 millones). Por otro lado, se prevén aportes a Provincias que efectuará el Ministerio de Obras Públicas para obras de infraestructura (\$ 36.743 millones).

La función Agua Potable y Alcantarillado contempla obligaciones a cargo del Tesoro Nacional de Asistencia Financiera a Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA SA) (\$ 102.051 millones) y las transferencias del Ministerio de Obras Públicas a AYSA (\$ 66.623 millones), a gobiernos provinciales y municipales (\$ 29.998 millones) y al Fondo Fiduciario

de Infraestructura Hídrica – FFIH (\$ 11.386 millones). Por su parte, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), efectuará transferencias a provincias y municipalidades para obras de infraestructura para saneamiento (\$ 49.514 millones).

En la función Educación y Cultura son importantes las transferencias del Ministerio de Educación a gobiernos provinciales para el Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (\$ 35.052 millones), a gobiernos provinciales y municipales para infraestructura y equipamiento (\$ 29.356 millones) y para Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (\$ 11.920 millones). Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas, en el marco del programa Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento, tiene previsto realizar transferencias de capital a gobiernos municipales (\$ 11.026 millones) y a Universidades Nacionales (\$ 7.880 millones).

Para la finalidad en Servicios Económicos se asignan \$ 1.012.076 millones, el 40,4% destinado a inversión real directa y el 59,6% a transferencias de capital.

La Inversión Real Directa corresponde, fundamentalmente, a la función Transporte. Las asignaciones se encuentran en los proyectos de inversión y la adquisición de bienes de uso de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 264.123 millones), del Ministerio de Transporte (\$ 63.371 millones) y los proyectos de Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires Programa MAS AMBA Etapas II, III y IV del Ministerio de Obras Públicas (\$ 49.818 millones).

Las asignaciones para transferencias de capital se ubican en su mayoría en las funciones Energía, Combustible y Minería (\$ 404.241 millones), Transporte (\$ 120.097 millones) e Industria (\$ 32.168 millones).

En la función Energía, Combustible y Minería están previstas transferencias que efectuará la Secretaría de Energía a Energía Argentina S.A. para la Construcción de Aprovechamientos Hidroeléctricos en el río Santa Cruz, Cóndor Cliff – La Barrancosa (\$ 165.020 millones) y a provincias y municipios para Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos y de Energía Eléctrica (\$ 21.133,0 millones). Asimismo, el Tesoro Nacional realizará asistencia financiera a Energía Argentina S.A. (\$ 190.000 millones),

Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$ 10.300 millones), Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$ 6.750 millones) y Dioxitek S.A. (\$ 1.900 millones).

En la función Transporte, se prevén transferencias que efectuará la Dirección Nacional de Vialidad a Corredores Viales S.A. (\$ 20.000 millones) y en función de convenios celebrados con provincias para obras viales (\$ 11.192 millones); el Ministerio de Transporte en el marco del programa Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte (\$ 16.924 millones); Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte (\$ 11.614 millones) y Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo (\$ 6.619 millones); y el Ministerio de Obras Públicas a gobiernos municipales en el marco del programa de Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible (\$ 5.050 millones). Por su parte la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro realizará asistencia financiera a empresas públicas, destacándose las dirigidas a la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (\$ 30.000 millones), a Operador Ferroviario S.E. (\$ 10.000 millones) y Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. (\$ 4.800 millones).

En la función Industria, el Ministerio de Economía efectuará transferencias al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) (\$ 13.392 millones) y al Fondo Fiduciario del Desarrollo de Capital Emprendedor (\$ 1.285 millones); al Sector Privado en el marco de los programas Gestión Productiva, Financiamiento de la Producción, Fomento al Desarrollo Tecnológico, y Promoción de la Productividad y Competitividad Pyme y el Desarrollo de los Emprendedores (\$ 10.849 millones); y a gobiernos provinciales y municipales para el Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales en el Bicentenario (\$ 4.263 millones).

3.3 Inversión Real Directa

Como se aprecia en el Cuadro 3 antes consignado la inversión real directa de la AN prevista para el ejercicio 2023 asciende a \$ 717.557 millones. La misma se divide en \$ 225.350 millones destinados a la adquisición de bienes de uso y \$ 492.207 millones destinados a proyectos de inversión-.

3.3.1 Bienes de Uso

Para la adquisición de bienes de uso, las asignaciones más relevantes están previstas en los Ministerios de Educación (\$ 91.198 millones), Defensa (\$ 34.932 millones), Salud (\$ 14.898 millones), Ministerio de Seguridad (\$ 12.052 millones) y Transporte (\$ 10.140 millones). Estas cuatro Jurisdicciones concentran el 72,4% del total.

3.3.2 Proyectos de Inversión

Según surge de la información detallada en la Planilla Anexa N° 12 del anexo estadístico, en el Proyecto de Presupuesto 2023 se incluyen 1.564 proyectos por un total de \$ 492.207 millones.

Al ordenar los proyectos de inversión en forma decreciente por el monto anual previsto, se observa que para 2023 el 51,8% de los créditos se acumula en 30 proyectos.

El Cuadro 4 informa que los proyectos con mayores asignaciones de crédito corresponden predominantemente a la construcción de obras viales y de transporte. Asimismo se incluyen entre los principales proyectos los referidos a la construcción de reactores a ser ejecutados por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA), obras bajo responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, obras hídricas del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y la obra Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador IIA, B y C de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

Cuadro 4. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión Proyecto de Ley de Presupuesto 2023
– En Millones de Pesos –

Jur/ Organismo	Proyecto de Inversión	Proyecto de Ley 2023	Participación %
Ministerio de Obras Públicas	- Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires (Programa MAS, Etapa III)	37.300,0	14,6
Dirección Nacional de Vialidad	- Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	25.671,3	10,1
Ministerio de Transporte	- Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	23.156,4	9,1
Comisión Nacional de Energía Atómica	- Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	18.778,6	7,4
Dirección Nacional de Vialidad	- Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO	14.450,8	5,7
Comisión Nacional de Energía Atómica	- Construcción de Reactor RA-10	9.914,0	3,9
Ministerio de Transporte	- Renovación Integral del Ramal MFFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175)	8.026,2	3,1
Dirección Nacional de Vialidad	- Autopista Ruta Nacional N° 33 Rufino - San Eduardo	7.795,3	3,1
Ministerio de Obras Públicas	- Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires	7.524,0	2,9
Dirección Nacional de Vialidad	- Corredor NOA: Autopista RN 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Int. RN 1V66 - Int. RP 9 - GRUPO 3 (BIRF 8810)	7.151,1	2,8
Dirección Nacional de Vialidad	- Construcción de colectoras en la Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín, tramo San Andrés de Giles - Chacabuco, provincia de	6.890,6	2,7
Dirección Nacional de Vialidad	- Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR)	6.669,0	2,6
Ministerio de Obras Públicas	- Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe	5.995,0	2,3
Ministerio de Transporte	- Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR)	5.894,4	2,3
Dirección Nacional de Vialidad	- Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5	5.787,5	2,3
Ministerio de Transporte	- Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio	5.000,0	2,0
Ministerio de Obras Públicas	- Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS - Etapa II	4.993,7	2,0
Ministerio de Transporte	- Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (C)	4.865,0	1,9
Dirección Nacional de Vialidad	- Ruta Nacional N° 73	4.796,3	1,9
Ministerio de Transporte	- Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR)	4.785,3	1,9
Dirección Nacional de Vialidad	- Tercer Carril en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rosario (Int. RN A008) - Rosario (Int. RN A012), Sección: km 297 - Km 314,08, Provin	4.727,5	1,9
Dirección Nacional de Vialidad	- Sistema Cristo Redentor: Ruta Nacional N°7 Tramo Potrerillos - Uspallata. Provisión e Instalación de Sistemas de Protección co	4.642,0	1,8
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	- Construcción Acueducto del Este - San Luis	4.590,0	1,8
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	- Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C	4.388,6	1,7
Ministerio de Obras Públicas	- Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria	4.000,0	1,6
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	- Construcción de Acueducto Vipos - Tucumán	3.750,0	1,5
Dirección Nacional de Vialidad	- Rutas Varias. Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	3.662,8	1,4
Dirección Nacional de Vialidad	- Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional N° 158, Tramo: Ruta Nacional N° 9 - Ruta Provincial N° 2, Sección: Intercamb	3.458,0	1,4
Dirección Nacional de Vialidad	- Autovía Ruta Nacional N° 11	3.261,8	1,3
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	- Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales	3.241,7	1,3
Subtotal proyectos (51,8% del Total)		255.166,7	100,0
Total proyectos		492.207,2	

Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

Según se puede observar en el Cuadro 4, de los 30 proyectos que concentran el 51,8% de los créditos, la mayor parte corresponde a trece proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad (38,8%), cinco en la órbita del Ministerio de Obras Públicas (23,4%), seis proyectos del Ministerio de Transporte (20,3%), dos de la de la Comisión Nacional de Energía Atómica, dependiente del Ministerio de Economía (11,2%), tres del Ente Nacional de Obras

Hídricas de Saneamiento (4,5%) y uno de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (1,7%).

Los restantes 1.534 proyectos de inversión de menor monto individual y que dan cuenta del restante 48,2% de los créditos en cuestión, se concentran, mayoritariamente, en la Dirección Nacional de Vialidad (31,6%), el Ministerio de Obras Públicas (3,7%), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2,1%), el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (2,0%), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (1,2%), la Comisión de Energía Atómica (1,0%) y el Ministerio de Transporte (0,7%).

Seguidamente en el cuadro 5 se pueden observar las jurisdicciones/organismos que cuentan con las mayores asignaciones para sus proyectos:

Cuadro 5. Administración Nacional - Principales proyectos de Inversión por jurisdicción u organismo

- En Millones de Pesos-

Institución	Proyecto de Ley	Participación
	2023	%
Dirección Nacional de Vialidad	256.088,3	57,5
Ministerio de Obras Públicas	78.303,1	17,6
Ministerio de Transporte	55.197,0	12,4
Comisión Nacional de Energía Atómica	33.869,7	7,6
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamier	21.605,5	4,9
Total (90,4% del Total)	445.063,6	100,0
Total	492.207,2	

Fuente: ASAP en base Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

Desde el punto de vista de la clasificación institucional, el Cuadro 6 expone que el 72,4% de los créditos destinados a proyectos de inversión corresponden a la jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas. Le siguen en importancia los correspondientes a los Ministerios de Transporte con el 11,4% y Economía con el 7,4%.

Cuadro 6. Administración Nacional - Proyectos de inversión por clasificación institucional

- En Millones de Pesos -

Jurisdicción	Crédito Vigente	Participación	Proyecto de Ley	Participación	Variación
	15/09/2022	%	2023	%	Interanual
Poder Legislativo Nacional	347,7	0,13	912,6	0,00	162,5
Poder Judicial de la Nación	1.343,0	0,52	3.512,4	0,01	161,5
Ministerio Público	185,5	0,07	660,1	0,00	255,9
Presidencia de la Nación	362,4	0,14	452,0	0,09	24,7
Ministerio del Interior	760,6	0,29	1.828,5	0,37	140,4
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	-	-	1,3	0,00	-
Ministerio de Seguridad	973,7	0,38	1.459,2	0,30	49,9
Ministerio de Defensa	767,5	0,30	495,7	0,10	-35,4
Ministerio de Economía	25.039,7	9,68	36.616,6	7,44	46,2
Ministerio de Desarrollo Productivo	202,2	0,08	-	0,00	-100,0
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.963,3	0,76	-	0,00	-100,0
Ministerio de Turismo y Deportes	15,4	0,01	1.561,3	0,32	10.010,8
Ministerio de Transporte	34.023,9	13,15	55.312,0	11,24	62,6
Ministerio de Obras Públicas	169.597,9	65,55	356.274,0	72,38	110,1
Ministerio de Educación	8.148,7	3,15	2.633,9	0,54	-67,7
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	6.376,0	2,46	10.415,9	2,12	63,4
Ministerio de Cultura	865,6	0,33	1.273,9	0,26	47,2
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	317,9	0,12	1.213,3	0,25	281,6
Ministerio de Salud	605,4	0,23	1.758,2	0,36	190,4
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	4.534,5	1,75	11.934,9	2,42	163,2
Ministerio de Desarrollo Social	2.151,7	0,83	3.322,7	0,70	54,4
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	153,4	0,06	568,5	0,70	-
Total	258.735,9	100,00	492.207,2	100,0	90,2

Fuente: ASAP en base Proyecto de Ley de Presupuesto 2023

Como se desprende del mismo Cuadro 6, en el proyecto de ley de presupuesto 2023 las asignaciones para proyectos de inversión se incrementan en 90,2% respecto que las previstas para 2022 según lo estimado al 15/09/2022. Los incrementos porcentuales más significativos se verifican en los Ministerios de Turismo y Deportes; Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio Público. Para el ejercicio 2023, en el Ministerio de Turismo y Deportes tienen importancia los proyectos de infraestructura para el desarrollo del turismo natural y social y en la Administración Nacional de la Seguridad Social y en el Ministerio Público los relacionados con la puesta en valor de edificios y fachadas.

Seguidamente se presenta un detalle de los proyectos previstos para 2023 ordenados a partir de las jurisdicciones con mayor asignación de crédito.

En el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección Nacional de Vialidad llevará adelante importantes proyectos de inversión. Los más significativos, en cuanto a su monto, son Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 25.671 millones), Construcción Autopista Ruta Nacional N° 33 Tramo Rufino – Rosario (\$ 14.451), Autopista Ruta Nacional N° 33 Rufino - San Eduardo (\$ 7.795 millones), Corredor NOA: Autopista Ruta Nacional N° 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Intersección Ruta

Nacional N° 1V66 - Intersección Ruta Provincial N° 9 (BIRF 8810) (\$ 7.151), Construcción de colectoras en la Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín, tramo San Andrés de Giles – Chacabuco (\$ 6.891 millones) y Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR) (\$ 6.669 millones), entre otros.

En la órbita de la Administración Central del Ministerio de Obras Públicas, se contemplan proyectos de Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires – Programa MAS Etapas II, III y IV (\$ 49.818 millones), proyectos de Desarrollo de Infraestructura Hidráulica en distintas provincias del país (\$ 17.351 millones), proyecto Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria del programa Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento (\$ 4.000 millones), proyectos de Desarrollo de Infraestructura Cultural y Turística en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en distintas provincias del país (\$ 3.015 millones) y proyectos del programa Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (\$ 2.095 millones). Finalmente, en el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento se contemplan proyectos de inversión por un total de \$ 21.606 millones, en donde se destacan la Construcción del Acueducto del Este - San Luis (\$ 4.590 millones), Construcción del Acueducto Vipos – Tucumán (\$ 3.750 millones), Construcción de Sistema de Tratamientos de Líquidos Cloacales, provincia de Misiones (\$ 3.242 millones), Construcción de Redes Colectoras – Alderetes – Banda del Río Salí (provincia de Tucumán) (\$ 1.672 millones), entre otros.

En el Ministerio de Transporte se prevén los siguientes proyectos: Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 23.156 millones), Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR y BID N°5320/OC-AR) (\$ 5.894 millones), Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR) (\$ 4.785 millones), Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano CAF 11175 (\$ 8.026 millones), Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución – Belgrano Sur (\$ 4.865 millones), Definición Traza de Apertura de Zona Beta de Canal Punta Indio (\$ 5.000 millones) y Programa de Conectividad Urbana – Cruces a Distinto Nivel en Área Metropolitana de Buenos Aires (CAF s/n°) (\$ 1.718 millones).

En el caso de la jurisdicción del Ministerio de Economía, es relevante la inversión en la Comisión Nacional de Energía Atómica (\$ 33.870 millones) que llevará a cabo, entre otros, los siguientes proyectos: Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II (\$ 18.779 millones) y Construcción de Reactor RA-10 (\$ 9.914 millones).

En el Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación figuran proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, dentro de los cuales se destacan la Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C (\$ 4.389 millones), las Misiones Satelitales Etapa III – CAF Nro 8700 (\$ 2.925 millones), las Misiones Satelitales (\$ 2.596 millones) y la Construcción del Satélite SAOCOM 2 A/B (\$ 307 millones).

Para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable constan proyectos por \$ 11.935 millones, entre ellos los proyectos de Control Ambiental (\$ 9.676 millones), en distintas localidades del país.

En el Ministerio de Desarrollo Social se llevarán adelante proyectos de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (\$ 2.963 millones), mientras que en el Poder Judicial de la Nación se prevén proyectos en distintas provincias del país para el programa Justicia Federal por \$2.461 millones.

Desde el punto de vista de la asignación de la inversión por ubicación geográfica, que se presenta en el Cuadro 7, cabe consignar que la Provincia de Buenos Aires absorbe el 37,7% de los créditos previstos por tal concepto para 2023, seguida de la Provincia de Santa Fe con el 12,2%. El resto de las jurisdicciones, así como la clasificación Nacional y la clasificación Interprovincial ostentan participaciones inferiores 5% en todos los casos.

Cuadro 7. Administración Nacional - Proyectos de inversión por Ubicación Geográfica
- En Millones de Pesos -

Ubicación Geográfica	Crédito Vigente 15/09/2022	Participación %	Proyecto de Ley 2023	Participación %	Variación %
Provincia de Buenos Aires	87.955,25	33,99	185.913,6	37,77	111,4
Provincia de Santa Fe	11.167,34	4,32	60.101,3	12,21	438,2
Nacional	8.652,25	3,34	22.979,2	4,67	165,6
Provincia de Córdoba	17.055,42	6,59	19.795,0	4,02	16,1
Provincia de La Rioja	7.240,35	2,80	16.454,9	3,34	127,3
Provincia de Salta	11.159,70	4,31	15.304,2	3,11	37,1
Interprovincial	19.032,89	7,36	15.181,6	3,08	(20,2)
Provincia de Mendoza	8.090,30	3,13	15.003,4	3,05	85,4
Provincia de Entre Ríos	11.594,17	4,48	14.738,3	2,99	27,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.996,16	3,86	14.568,7	2,96	45,7
Provincia de Tucumán	5.654,68	2,19	14.036,9	2,85	148,2
Provincia del Chaco	5.739,87	2,22	10.925,8	2,22	90,3
Provincia de Jujuy	2.240,52	0,87	8.959,3	1,82	299,9
Provincia de Santiago del Estero	1.860,68	0,72	8.282,6	1,68	345,1
Provincia de La Pampa	1.453,05	0,56	8.182,3	1,66	463,1
Provincia de Misiones	4.134,03	1,60	7.947,4	1,61	92,2
Provincia del Chubut	5.613,25	2,17	7.840,8	1,59	39,7
Provincia de Corrientes	3.914,98	1,51	7.405,7	1,50	89,2
Provincia de Río Negro	4.598,07	1,78	6.795,7	1,38	47,8
Provincia de San Luis	1.048,79	0,41	6.274,9	1,27	498,3
Provincia de Formosa	6.579,10	2,54	5.781,5	1,17	(12,1)
Provincia de Catamarca	2.528,94	0,98	5.420,2	1,10	114,3
Provincia de San Juan	1.340,17	0,52	5.277,2	1,07	293,8
Provincia del Neuquén	3.335,36	1,29	4.629,7	0,94	38,8
Provincia de Santa Cruz	4.307,95	1,67	2.961,3	0,60	(31,3)
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.770,28	4,16	1.444,4	0,29	(86,6)
No Clasificado	1.672,30	0,65	1,3	0,00	(99,9)
Total	258.735,9	100,0	492.207,2	100,0	90,2

Fuente: ASAP en base Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

Respecto de las variaciones interanuales por ubicación geográfica se verifican aumentos porcentuales de magnitud en las Provincias de San Luis (498,3%), La Pampa (463,1%), Santa Fe (438,2%), Santiago del Estero (345,1%), Jujuy (299,9%) y San Juan (293,8%).

Por el contrario, en las provincias de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz y en la provincia Formosa, el presupuesto destinado a proyectos de inversión en 2023 se reduce con relación al crédito vigente al 15/09/2022, con una disminución de 86,6%, 31,3% y 12,1%, respectivamente. Cabe agregar que se observa una disminución en los proyectos a ejecutarse en la ubicación geográfica no clasificado e Interprovincial de 99,9% y 20,2%, respectivamente.

3.4 Gasto de Capital por Ubicación Geográfica

En el Cuadro 8 se presentan las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2023 por carácter económico y ubicación geográfica. Considerando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, se totalizan \$ 2.261.580 millones. De ellos, \$ 1.353.769 millones (59,9%) se encuentran clasificados por provincia, y el resto se prevén en Interprovincial, Nacional y No Clasificado.

Analizando las erogaciones identificadas geográficamente por habitante, para 2023 se contempla un gasto en inversión real directa y transferencias de capital para el total nacional de \$ 48.475 por habitante. Entre las provincias a las cuáles se destinan mayores inversiones por habitante se encuentra, en primer lugar, la Provincia de Santa Cruz (\$ 459.130) seguida por La Rioja (\$ 116.881) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (\$ 110.884). Cabe señalar, que en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debe considerarse que una gran cantidad de iniciativas no se ejecutan en el ámbito territorial de la jurisdicción, tratándose de casos donde el domicilio de la firma contratista se ubica en esta jurisdicción mayormente o porque se imputan allí por estar constituido el domicilio legal de los receptores de las transferencias. Por otra parte, hay un monto de \$ 907.811 millones que no tiene especificado la provincia en donde se ejecuta el gasto de inversión por tratarse de jurisdicción interprovincial (dos o más provincias), nacional (todo el territorio nacional) o no clasificado.

En el extremo de menor gasto por habitante se encuentran Córdoba (\$ 8.621), Mendoza (\$ 11.069) y San Juan (\$ 12.523).

Cuadro 8. Administración Nacional - Gasto por habitante de Inversión Real Directa y Transferencias de Capital

Ubicación Geográfica	Población (*)	Proyecto de Ley 2023 En millones de \$ (**)			Gasto por habitante - en \$
		Inversión Real Directa	Transferencias de Capital	Total	
Provincia de Santa Cruz	392.904	3.924,6	176.469,5	180.394,1	459.130
Provincia de La Rioja	408.760	17.133,3	30.643,1	47.776,4	116.881
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.083.770	182.148,5	159.792,8	341.941,3	110.884
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	186.285	1.646,5	6.337,2	7.983,7	42.857
Provincia de Catamarca	425.885	5.582,2	10.766,2	16.348,5	38.387
Provincia de La Pampa	367.207	8.468,6	3.851,0	12.319,6	33.549
Provincia del Neuquén	688.850	4.935,7	15.119,3	20.055,0	29.114
Provincia de Formosa	619.240	6.140,7	10.998,8	17.139,5	27.678
Provincia de Santiago del Estero	1.007.830	8.362,6	15.807,2	24.169,8	23.982
Provincia del Chubut	649.330	7.986,1	6.383,7	14.369,8	22.130
Provincia de Santa Fe	3.616.227	61.426,7	18.144,4	79.571,1	22.004
Provincia del Chaco	1.238.989	11.161,7	15.124,8	26.286,5	21.216
Provincia de San Luis	527.023	7.545,8	2.796,4	10.342,2	19.624
Provincia de Salta	1.476.539	15.701,0	13.127,5	28.828,5	19.524
Provincia de Buenos Aires	18.039.509	201.143,9	140.794,2	341.938,1	18.955
Provincia de Entre Ríos	1.423.136	14.987,8	10.408,3	25.396,1	17.845
Provincia de Jujuy	795.539	9.665,7	4.196,8	13.862,5	17.425
Provincia de Tucumán	1.753.523	14.268,1	15.851,6	30.119,7	17.177
Provincia de Corrientes	1.148.631	7.622,3	10.368,0	17.990,3	15.662
Provincia de Río Negro	775.610	7.865,2	4.158,9	12.024,1	15.503
Provincia de Misiones	1.301.723	8.188,6	10.557,5	18.746,1	14.401
Provincia de San Juan	805.830	5.597,6	4.493,8	10.091,4	12.523
Provincia de Mendoza	2.049.411	15.523,8	7.161,7	22.685,5	11.069
Provincia de Córdoba	3.872.830	20.529,4	12.859,9	33.389,3	8.621
Subtotal por provincia	46.654.581	647.556,5	706.212,6	1.353.769,1	29.017
Interprovincial		27.921,5	132.551,1	160.472,5	
Nacional		41.861,6	702.126,8	743.988,5	
No Clasificado		217,6	3.132,1	3.349,7	
Subtotal sin especificar provincia	-	70.000,7	837.810,0	907.810,7	-
Total General	46.654.581	717.557,2	1.544.022,6	2.261.579,8	48.475

FUENTE: INDEC. Población estimada al 1 de julio para el año 2023
 (**) Fuente: ASAP en base al Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

3.5 Metas físicas, producciones terminales brutas e indicadores de los proyectos de inversión

En el Cuadro 9 se detallan las principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores incorporados en los fascículos por Jurisdicción y Entidad de los proyectos de Inversión previstos para el año 2023. Cabe destacar que las unidades físicas mencionadas en el Cuadro 9 no se corresponden solamente con las asignaciones presupuestarias previstas para los citados proyectos de inversión, sino que en algunos casos tienen implícitos créditos para transferencias de capital.

Cuadro 9. Administración Nacional - Principales Metas Físicas, Producciones Terminales Brutas e Indicadores de los Proyectos de Inversión

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
Ministerio de Obras Públicas			
Dirección Nacional de Vialidad			
Ejecución de Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración			
	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	27.122
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional			
	Ejecución de Obras por Convenios con Provincias	Intervención	40
	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención en ejecución	78
Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral			
	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	2.292
Construcción de Autopistas y Autovías			
	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	261
	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.192
Construcción de Rutas Seguras			
	Construcción de Rutas Seguras	Kilómetro Construido	98
	Construcción de Rutas Seguras	Kilómetro en Construcción	351
Construcción de Túneles y Puentes Grandes			
	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	34
	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro Construido	3
	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	3.239
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación			
	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	134
	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	378
Construcción y Puesta en valor de infraestructura de Apoyo y Soporte Plan Vial Nacional			
	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	2
	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	14
Ejecución de Obras de Seguridad en Rutas Nacionales			
	Obras de Seguridad Vial	Intervención	6
	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	19
Reparación y Construcción en Puentes y Alcantarillas			
	Obras en Puentes	Metro Construido	161
	Obras en Puentes	Metro en Construcción	2.218
Repavimentación de Rutas Nacionales			
	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	478
	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	1.225
Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial			
	Obras Viales Menores	Kilómetro en Construcción	2
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte			
	Mantenimiento de Obras de Arte	Intervención	3
	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	15
Ejecución de Infraestructura Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo			
	Pavimentación en Caminos Rurales	Kilómetro Construido	28
	Pavimentación en Caminos Rurales	Kilómetro en Construcción	53

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
Ministerio de Obras Públicas (Administración Central)			
Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo			
	Remoción Media de DBO en Plantas de Tratamiento Cloacal	Porcentaje	92
	Índice de Calidad de Agua Superficial en Relación al Cumplimiento del Uso IV	Porcentaje	65
Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible			
	Ejecución de Obras de Mejoras de Pavimentos Interjurisdiccionales	Kilómetro Pavimentado	60
	Ejecución de Obras de Mejoras de Pavimentos de Conectividad Urbana y Rural	Kilómetro Pavimentado	22
	Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel Terminado	1
Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria			
	Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	25
	Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra Finalizada	17
	Ejecución de Infraestructura para el Cuidado de Niños, Niñas y Adolecentes	Obra Finalizada	225
	Mejora en la Infraestructura Social	Obra en Ejecución	30
	Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra en Ejecución	18
	Ejecución de Infraestructura para el Cuidado de Niños, Niñas y Adolecentes	Obra en Ejecución	225
Desarrollo de la Infraestructura Ambiental			
	Construcción de Parques y Corredores de Biodiversidad	Obra Finalizada	30
	Construcción de parques y corredores de biodiversidad	Obra en Ejecución	30
Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica			
	Obras de Expansión del Servicio de Agua Potable	Obra Finalizada	2
	Obras de Provisión de Agua Segura	Obra Finalizada	10
	Obras de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales	Obra Finalizada	5
	Obras de Expansión del Servicio de Agua Potable	Obra en Ejecución	3
	Obras de Provisión de Agua Segura	Obra en Ejecución	17
	Obras de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales	Obra en Ejecución	12
	Beneficiarios de Obras de Optimización del Servicio de Desagües Cloacales	Beneficiario	176.890
	Beneficiarios de Obras de Provisión de Agua Segura	Beneficiario	1.020
	Incorporado al Servicio de Agua Potable	Beneficiario	231.450
	Incorporado al Servicio de Desagües Cloacales	Beneficiario	15.352
Desarrollo de la Infraestructura Productiva			
	Ejecución de Obras de Mejora de Infraestructura para el Desarrollo Productivo	Obra Finalizada	10
	Ejecución de Obras de Mejora de Infraestructura para el Desarrollo Productivo	Obra en Ejecución	10
Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades			
	Ejecución de Infraestructura Penitenciaria	Obra Finalizada	8
	Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra Finalizada	40
	Ejecución de Infraestructura Penitenciaria	Obra en Ejecución	9
	Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra en Ejecución	40
Apoyo para el Desarrollo de la Obra Pública			
	Mejora en la Infraestructura Urbana	Obra Finalizada	100
	Mejora en la Infraestructura Urbana	Obra en Ejecución	150
Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento			
	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	53
	Mejora en Infraestructura Educativa	Obra Finalizada	40
	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto en Ejecución	73
	Mejora en Infraestructura Educativa	Obra en Ejecución	100
	Tasa de Cobertura de Universidades Públicas Asistidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura	Porcentaje de Cobertura Universitaria	70

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento			
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento		
	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto en Ejecución	62
	Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra en Ejecución	262
	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	Obra en Ejecución	236
	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra en Ejecución	87
	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra en Ejecución	1
	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra en Ejecución	12
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat			
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (Administración Central)			
Planificación y Desarrollo Territorial			
	Acciones para el Desarrollo de Lotes con Servicios	Lote con Servicios Entregado	5.700
	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	30.026
	Ejecución de Obras de Desarrollo Habitacional - PROCREAR	Vivienda Terminada	11.549
	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional - PROCREAR	Mejoramiento Habitacional Terminado	80
	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	434
	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	20.009
	Ejecución de Obras de Desarrollo Habitacional - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	17.113
	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra en Ejecución	300
	Beneficiarios de Políticas de Desarrollo Territorial	Beneficiario	168.661
Producción Integral y Acceso al Hábitat			
	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	47.436
	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	47
	Construcción de Viviendas	Vivienda en Ejecución	35.872
	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra en Ejecución	101
	Cobertura Territorial Municipal mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos	Porcentaje	19
	Beneficiarios de Políticas de Hábitat	Beneficiario	357.728
Ministerio de Transporte			
Ministerio de Transporte (Administración Central)			
Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo			
	Habilitación de Puertos	Informe Final	10
	Servicio de Interés Público de Publicación de Infomes de Estado de Profundidad de Vías Navegables	Informe Publicado	365
MINISTERIO DE EDUCACIÓN			
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Administración Central)			
Infraestructura y Equipamiento			
	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	140
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	490
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	105.300
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles			
	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	155
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	440
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	68.869
CONECTAR IGUALDAD			
	Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	1.000.000
	Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	51.402

Ministerio / Organismo	Categoría Programática / Meta / Producción Terminal Bruta / Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
MINISTERIO DE ECONOMÍA			
Comisión Nacional de Energía Atómica			
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear			
	Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	100
	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15
	Asistencia en Etapa de Ejecución	Asistencia	25
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear			
	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	14.000
Ministerio de Economía			
Políticas para la Gestión del Riesgo Alimentario			
	Mejoramiento de Caminos Rurales	Kilómetro	17.300
Fomulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica			
	Tasa de Consumo de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables	Porcentaje	14
	Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios	Porcentaje	49
	Potencia Incorporada a través de Unidades de Generación Distribuida de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables	Kilovatio	30.000
	Instalación de Equipos Individuales para la Provisión de Energía Eléctrica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	10.000
	Instalación de Mini Redes - PERMER	Equipo Instalado	9
	Instalación de Sistemas Fotovoltaicos para Escuelas, CAPS y Servicios Públicos - PERMER	Equipo Instalado	798
	Instalación de Sistemas de Producción Renovable de Energía Eléctrica para Fines Productivos	Equipo Instalado	2.446
Fomulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos			
	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Obra Terminada	44
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión			
	Ejecución de Obras de Transmisión de Energía Eléctrica	Obra Habilitada	2
	Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía			
	Etiquetado de Viviendas en Materia de Eficiencia Energética	Vivienda Etiquetada	1.200
	Red de Aprendizaje en Sistemas de Gestión de la Energía	Red Iniciada	1

(**) Fuente: ASAP en base a los Fascículos Jurisdicción y Entidad que acompañan el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

3.6 Análisis del articulado

En el articulado del Proyecto de Ley se incluyen diversas disposiciones referidas a la inversión pública.

El Artículo 11 autoriza la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de ejecución exceda el ejercicio 2023. Asimismo, se faculta al Jefe de Gabinete de Ministros (JGM) a incorporar nuevas contrataciones o adquisiciones que se financien con cargo a las facultades previstas en los artículos 8° y 9° de la Ley. Dichos artículos autorizan al JGM a ampliar los créditos financiados con préstamos de organismos financieros internacionales y/o estados extranjeros para atender gastos de capital; o con incremento

en los recursos con afectación específica, propios, transferencias de Entes del SPN, donaciones y remanentes de ejercicios anteriores que por ley tengan destino específico, respectivamente.

Este artículo es habitual en cada Proyecto de Ley de Presupuesto, y responde a lo previsto por el Artículo 15 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus normas modificatorias y reglamentarias.

En el Proyecto 2023 se incorporan autorizaciones que comprometen ejercicios futuros para 71 contrataciones de adquisición de bienes y servicios por \$ 47.591 millones para 2023, cuya inversión total asciende a \$ 369.598 millones.

Para el ejercicio 2023, las autorizaciones más relevantes corresponden al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, para la Incorporación de Aviones Cazas por \$ 10.387 millones; para el Ministerio de Defensa la Construcción de un Buque Logístico Polar, Base Naval Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por \$ 6.923 millones; para el Ministerio de Transporte, la Adquisición de material rodante para la prestación de servicios ferroviarios de la Línea Roca – AMBA por \$ 5.211 millones; para el Estado Mayor General de la Armada se autorizan \$ 4.269 millones para Construcción de un Muelle, infraestructuras conexas y adquisición de maquinaria y equipos en punta oriental de la península de Ushuaia; \$ 2.630 millones para la Construcción de 12 y Reparación de 3 Remolcadores para el Apostadero Buenos Aires, Base Naval Mar del Plata, Base Naval Puerto Belgrano y Base Naval Ushuaia y \$ 1.165 millones para Recuperación de la Operación del Dique N° 2 del ARBP, Coronel de Marina L. Rosales - Provincia de Buenos Aires; para el Ministerio de Seguridad, por su parte, se autorizan \$ 3.372 millones para la Adquisición de Buques Guardacostas de navegación oceánica Tipo OPV (OFFSHORE PATROL VESSEL) para incrementar la capacidad del patrullaje marítimo; \$ 1.028 millones para Adquisición y puesta en valor de helicópteros para la flota aeronáutica de Gendarmería Nacional, \$ 893 millones para la Recuperación y puesta en valor de seis (6) helicópteros modelo H125 de la Gendarmería Nacional ubicados en Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires y \$ 700 millones para el Sistema de comunicaciones emplazado en el Litoral - Paraná Iluminado (Zona centro). La Prefectura Naval Argentina, asimismo, tiene asignados para el ejercicio 2023 \$ 1.317 millones para la Actualización de la aviónica y equipamiento de 4 (cuatro) aviones CASA de la Institución para incrementar la asistencia

en emergencias y el apoyo a las misiones de búsqueda, rescate y patrullaje marítimo, mientras que el Registro Nacional de la Personas, dependiente del Ministerio del Interior, tiene autorizados \$ 3.113 millones para la Aplicación de Nuevas Tecnologías en la Emisión de DNI y Pasaportes.

En cuanto a los proyectos de inversión, se incluyen 743 obras, que para 2023 implican erogaciones por \$ 196.936 millones, con una inversión total para el horizonte de ejecución de \$ 1.568.106 millones.

Por otro lado, el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 contempla un conjunto de artículos relacionados con las autorizaciones del uso del crédito para ciertas inversiones. Mediante los artículos 37 y 43 se autoriza, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley N° 24.156 y sus modificaciones, a realizar distintas operaciones de crédito público y a otorgar avales para atender el financiamiento de obras específicas.

En el Cuadro 10 se detallan las inversiones avaladas por el artículo 43 del Proyecto de Ley y las que se corresponden con las operaciones de crédito público autorizadas en el artículo 37. En este último caso el total autorizado es U\$S 28.595 millones. En el caso de avales, el monto máximo autorizado asciende a U\$S 3.181 millones más intereses.

Cuadro 10. - Autorizaciones de Operaciones de Crédito Público y Avales

Entidad / Concepto	Avales Artículo 43 (*)	Crédito Público Artículo 37 (*)
Administración Central		
Rehabilitación Integral del Ferrocarril San Martín Cargas Etapa I		U\$\$ 1.100.000.000
Rehabilitación Ferrocarril Belgrano Cargas II		U\$\$ 695.000.000
Plan de Modernización de Redes Ferroviarias		U\$\$ 490.000.000
Adquisición de Material Rodante - 70 EMUS para el Ferrocarril San Martín, Sarmiento, Mitre		U\$\$ 850.000.000
Adquisición de Material Rodante - 30 triplas - Servicios Regionales de Trocha Ancha Central Nuclear Atucha III		U\$\$ 116.000.000
Parque Fotovoltaico Cauchari 4 y 5 Ampliación de la Provincia de Jujuy		U\$\$ 7.900.000.000
Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Belgrano Sur		U\$\$ 200.000.000
Programa Federal de Movilidad Sustentable		U\$\$ 75.000.000
Sistemas de Gasoductos Transport.Ar		U\$\$ 50.000.000
Línea de Transmisión Eléctrico. Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Etapa I		U\$\$ 1.619.250.000
GIRSU II		U\$\$ 963.216.575
Obras de Transporte Eléctrico en distintos puntos del país (Transport.Ar)		U\$\$ 100.000.000
Eficiencia Energética de Edificios		U\$\$ 500.000.000
Programa de Erradicación de Basurales a cielo abierto y calidad del aire		U\$\$ 50.000.000
Línea de financiamiento de proyectos de Desarrollo Sostenible PYMES-BICE		U\$\$ 100.000.000
Línea de financiamiento de proyectos de Desarrollo Productivo PYMES-BICE		U\$\$ 70.000.000
Programa Federal de Irrigación		U\$\$ 100.000.000
Desarrollo Industria del Cine		U\$\$ 175.000.000
Sistema Norte-Río Subterráneo Norte, estaciones elevadoras e impulsiones asociadas-AySA		U\$\$ 1.190.000.000
Ampliación Planta El Jaguel Módulos 3 y 4, Estación de Bombeo, Colectores y Redes Secundarias - AySA		U\$\$ 155.000.000
Proyecto Multipropósito Chihuido I		U\$\$ 2.300.000.000
Programa de Obras Básicas de Agua Potable - AySA		U\$\$ 150.000.000
Planta Laferrere, Colectores y Redes Secundarias (La Matanza) - AySA		U\$\$ 340.000.000
Generación de Energía Fotovoltaica AySA		U\$\$ 90.000.000
Planta Juan Manuel de Rosas - AySA		U\$\$ 60.000.000
Acueducto del Norte Santacruzense-Pcia. de Santa Cruz-ENOHSA		U\$\$ 1.100.000.000
Acueducto del Noroeste-Pcia. de Buenos Aires-ENOHSA		U\$\$ 1.500.000.000
Acueducto Desarrollo Formoseño-Pcia. de Buenos Aires-ENOHSA		U\$\$ 1.300.000.000
Conexión Física Puente Chaco-Corrientes y Obras Complementarias-DNV		U\$\$ 730.000.000
Conexión Física Paraná - Santa Fe y Obras Complementarias-DNV		U\$\$ 920.000.000
Ruta Nacional Nº 9 Tramo Zárate-Rosario. Accesos: Zárate y San Nicolás-DNV		U\$\$ 450.000.000
Ruta Nacional Nº A012 y Obras Complementarias-Ruta Nacional Nº 9 Tramo Inicio Variante-Villa Totoral-DNV		U\$\$ 490.000.000
Ruta Nacional Nº 33 Autopista Rufino - Rosario - DNV		U\$\$ 1.150.000.000
Vehículos Blindados a Rueda		U\$\$ 320.000.000
Proyecto Construcción Boque Logístico Polar		U\$\$ 195.000.000
Adquisición de Helicópteros de Rescate		U\$\$ 30.000.000
Recuperación de las capacidades del Transporte Aéreo		U\$\$ 255.000.000
Incorporación de Helicópteros Medianos		U\$\$ 360.000.000
Adquisición Puesta en Servicio y Actualización de Helicópteros para las Fuerzas Federales de Seguridad		U\$\$ 136.400.000
Adquisición de Buques OFFSHORE PATROL VESSEL		U\$\$ 150.400.000
INVAP S.E.		
Ejecución de Proyectos de exportación en las áreas Nuclear, Espacial y Radares	U\$\$	100.000.000
Energía Argentina S.A. (ENARSA S.A.)		
Financiamiento a la Importación de Gas Natural/Importación de Gas Natural proveniente de Bolivia	U\$\$	400.000.000
Provincias		
Neuquén		
Obras de electrificación "Cierre del Anillo Norte"	U\$\$	40.000.000
Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)	U\$\$	60.000.000
Desarrollo Área de Riego Mari Menuco	U\$\$	100.000.000
Desarrollo de Infraestructura de Energía Renovable	U\$\$	200.000.000
Córdoba		
Acueducto Troncal Biprovincial Córdoba-Coronda San Francisco	U\$\$	200.000.000
Seguridad-Salud. Construcción Soluciones Penitenciaria/Hospitales	U\$\$	100.000.000
Infraestructura Hídrica / Saneamiento / Infraestructura Vial	U\$\$	30.000.000
Infraestructura Conectividad. Iluminación fibra óptica, construcción de Shelters y Centros MVM	U\$\$	50.000.000

Chaco	Electrificación Rural	U\$S	30.000.000
Entre Ríos	Cierre Energético Norte del Sistema de 132 kV: Los Conquistadores-La Paz	U\$S	74.000.000
Mendoza	Desarrollo Rural Integral del Secano y de los Oasis Productivos de Mendoza	U\$S	100.000.000
Buenos Aires	Inversiones para el Sistema de Transporte Eléctrico PBA	U\$S	200.000.000
	Planta de Reuso de Efluentes Cloacales en Bahía Blanca	U\$S	80.000.000
	Construcción de Viviendas Sociales	U\$S	200.000.000
Santa Fe	Acueductos Bi-Provincial Santa Fe - Coronda San Francisco	U\$S	200.000.000
	Desarrollo de la Infraestructura Energética y Productiva	U\$S	200.000.000
	Desarrollo de la Infraestructura Social	U\$S	200.000.000
	Programa de Agua y Saneamiento	U\$S	100.000.000
Chubut	Ampliación de la Red de Energías Renovables	U\$S	289.270.717
La Rioja	Parque Solar Cerro Arauco	U\$S	100.362.000
	Parque Eólico Cerro Arauco	U\$S	127.530.000

(*) Montos máximos autorizados según artículos 43 y 37 del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023
Fuente: ASAP en base al proyecto de Presupuesto 2023.

La facultad para la realización de las operaciones de crédito público y el otorgamiento de avales es conferida al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Economía, y su instrumentación le corresponde al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera. En el caso de hacer uso de la autorización para realizar las operaciones de crédito público, se deberá informar trimestralmente, en forma fehaciente y detallada a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación.

4. Resto del Sector Público Nacional

En el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2023 las proyecciones relacionadas con Otros Entes del Sector Público Nacional están contenidas en el Apartado 6. En el mismo se incluyen distintos aspectos relacionados con las proyecciones presupuestarias de Fondos Fiduciarios, Empresas y Sociedades y Otros Entes del SPN.

Los gastos de capital considerados en el Mensaje para el resto del SPN ascienden a \$ 1.148.174 millones, correspondiendo \$ 669.273 millones a la inversión en Empresas y

Sociedades del SPN, \$ 472.378 millones a la inversión en Fondos Fiduciarios del SPN y \$ 6.466 millones a la inversión en Otros Entes del SPN.

El gasto de capital de las Empresas Públicas alcanza a \$ 669.273 millones para el ejercicio 2023, con un incremento de \$ 413.361 millones respecto al 2022 (161,5%). Más del 90,0% de la Inversión prevista para 2023 se concentra fundamentalmente en Energía Argentina S.A. (56,7%), Agua y Saneamientos Argentinos -AySA (12,9%), Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E (8,6%), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) (5,2%), Aerolíneas Argentinas S.A. (4,7%) y Corredores Viales (3,4%).

El universo de Fondos Fiduciarios que forman parte del SPN alcanza a 29. En general no realizan inversiones por sí mismos para los destinos y objetivos explícitos que les fueron encomendados, sino que efectúan transferencias de capital a organismos públicos y empresas que son los encargados de ejecutar las obras correspondientes.

Cuadro 11. Gastos de Capital - Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional

- Proyecto 2023

- En Millones de Pesos -

Entidad	Inversión Real Directa	Transferencias de Capital	TOTAL Gastos de Capital
Empresas Públicas	669.272,8	0,0	669.272,8
Administración de Infraestructura Ferroviaria (ADIF)	57.631,2	0,0	57.631,2
Aerolíneas Argentinas	31.185,3	0,0	31.185,3
Administración General de Puertos (AGP S.E.)	5.717,1	0,0	5.717,1
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	34.565,3	0,0	34.565,3
AySA	86.507,9	0,0	86.507,9
Belgrano Cargas y Logística	500,0	0,0	500,0
Casa de Moneda	4.126,0	0,0	4.126,0
Contenidos Públicos S.E.	653,8	0,0	653,8
Corredores Viales S.E.	22.540,0	0,0	22.540,0
Correo	1.800,0	0,0	1.800,0
COVIARA	0,2	0,0	0,2
DES. CAP. HUMANO FERROV. S.A.	570,0	0,0	570,0
Dioxitek	2.577,0	0,0	2.577,0
EANA	5.540,0	0,0	5.540,0
EDUCAR	258,4	0,0	258,4
ENARSA	379.576,5	0,0	379.576,5
FADEA	643,3	0,0	643,3
Fabricaciones Militares	300,0	0,0	300,0
Ferroc.Arg. S.E.	288,0	0,0	288,0
INTEA	0,0	0,0	0,0
INTERGARGO	114,6	0,0	114,6
LT10 UNL	0,9	0,0	0,9
NASA	14.810,7	0,0	14.810,7
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (OFSE)	10.200,0	0,0	10.200,0
Playas ferroviarias	452,8	0,0	452,8
RTA S.E.	455,0	0,0	455,0
SRT UNC	10,0	0,0	10,0
TANDANOR	120,0	0,0	120,0
TELAM S.E.	383,8	0,0	383,8
VENG S.A.	45,0	0,0	45,0
YCRT	6.750,0	0,0	6.750,0
YMAD	950,0	0,0	950,0
Fondos Fiduciarios	54,9	472.323,4	472.378,3
Sistema de Infraestructura de Transporte	0,0	85.500,6	85.500,6
Integración Socio Urbana	0,0	58.010,6	58.010,6
De Infraestructura Hídrica	0,0	49.906,9	49.906,9
PROCREAR	0,0	82.715,6	82.715,6
Vivienda Social	0,0	165.482,7	165.482,7
Red de Autopistas y Rutas Seguras	0,0	2.884,9	2.884,9
Transporte Eléctrico Federal	0,0	6.697,9	6.697,9
Servicio Universal (Argentina Digital)	0,0	14.406,1	14.406,1
FONDEP	0,0	2.678,4	2.678,4
De Seguridad Aeroportuaria	0,0	1.039,1	1.039,1
Infraestructura Regional	46,9	0,0	46,9
Promoción de la Economía del Conocimiento FONPEC	0,0	765,6	765,6
Fondo Nacional del Manejo del Fuego	0,0	2.235,0	2.235,0
Desarrollo Provincial	8,0	0,0	8,0
Otros Entes	6.466,3	0,0	6.466,3
AFIP	2.000,0	0,0	2.000,0
INSSJP	4.016,4	0,0	4.016,4
IOSFA	261,8	0,0	261,8
SBPFA	51,8	0,0	51,8
INCAA	100,0	0,0	100,0
INAMU	10,4	0,0	10,4
UESTEE	5,0	0,0	5,0
OSSPF	11,4	0,0	11,4
Comisión Nacional Antidopaje	9,5	0,0	9,5
Total	675.794,0	472.323,4	1.148.117,4

Fuente: ASAP en base al proyecto de Presupuesto 2023.

Según se desprende del Cuadro 11 el 96,5% de los gastos de capital de los fondos fiduciarios del SPN se concentran en seis Fondos: el FF para la Vivienda Social, el FF del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT), FF PROCREAR, el FF de Integración Socio Urbana (FISU), el FF de Infraestructura Hídrica (FFIH) y el FF Servicio Universal (Argentina Digital). Para el ejercicio 2023 sobresalen las siguientes inversiones:

- FF para la Vivienda Social (\$ 165.483 millones): programas de vivienda social e infraestructura básica.
- FFSIT (\$ 85.501 millones): entre otros, se proyecta una transferencia destinada a la Dirección Nacional de Vialidad.
- PROCREAR (\$ 82.716 millones): programas de desarrollos urbanísticos, obras en lotes con servicios, y desarrollos habitacionales y construcción / ampliación.
- FF Integración Socio Urbana (\$ 58.011 millones): mejora y ampliación del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, la mejora en la accesibilidad y conectividad.
- FFIH (\$ 49.907 millones): obras de infraestructura hídrica en distintas provincias.
- FF Servicio Universal (Argentina Digital) (\$ 14.406 millones): erogaciones de capital para posibilitar el acceso de todos los habitantes de nuestro país a los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- FFTEF Transporte Eléctrico Federal (\$ 6.698 millones): construcción de líneas de interconexión eléctrica.
- FF Red de Autopistas y Rutas Seguras (\$ 2.885 millones): financiamiento de obras que permitan rehabilitar, mejorar, extender y renovar la red de autopistas de Argentina. Para el ejercicio 2023 se encuentra facultado para redirigir recursos a obras de la Dirección Nacional de Vialidad.
- Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEP) (\$ 2.678 millones): financiamiento de proyectos que promuevan la inversión o contribuyan al desarrollo de las cadenas de valor en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país.

Por último, los Otros Entes que completan el universo del SPN proyectan un total de \$ 6.466 millones destinados a gastos de capital, siendo los más importantes por sus magnitudes presupuestarias el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y

Pensionados (PAMI) (\$ 4.016 millones) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) (\$ 2.000 millones).

Anexo - Principales Obras por ubicación geográfica

Se presenta a continuación un detalle de los proyectos de mayor monto contemplados para cada una de las provincias, siguiendo el orden de mayor a menor asignación expuesto en el Cuadro 7.

En la Provincia de Buenos Aires se destacan por su magnitud las obras de la DNV, entre las que cabe citar las siguientes: Construcción de Colectoras en la Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín, Tramo San Andrés de Giles – Chacabuco (\$ 6.891 millones); Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5 (\$ 5.788 millones); Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, Tramo: Km. 109-139, 141-196 y 219-258 (\$ 2.864 millones); Obras de Repavimentación en Ruta Nacional N° 33, Tramo: General Villegas-Rufino (\$ 2.684 millones); Autopista Ruta Nacional N° 33 El Cholo - Tornquist (\$ 2.541 millones); Construcción de Variante San Miguel del Monte, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Inicio Variante (R.P.N° 41) - Fin Variante (A° California) (\$ 2.479 millones); Variante Cañuelas, Ruta Nacional N° 3 / 205: Au. Ezeiza Cañuelas – Ruta Nacional N° 3- Acceso a Cañuelas (Calle Pellegrini) (\$ 2.284 millones); Travesía Urbana, Ruta Nacional N° 5, Tramo: Travesía Mercedes (\$ 2.131 millones); Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Fin Variante S. M. del Monte - Acceso Gorchs (\$ 2.037 millones), entre otras. La CONEA prevé realizar distintos proyectos por \$ 32.377 millones, entre los que se destacan la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II (\$ 18.779 millones) y del Reactor RA-10 (\$ 9.914 millones). En la Administración Central del Ministerio de Obras Públicas se consideran proyectos por \$ 54.873 millones, siendo los más relevantes los siguientes: Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires (Programa MAS, Etapa III) (\$ 37.300 millones); Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires (\$ 7.524 millones); Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS - Etapa II (\$ 4.994 millones); Construcción del Complejo Penitenciario Federal de Condenados – Agote (\$ 1.240 millones) y Construcción Planta de Tratamiento Efluentes

Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC) (\$ 1.106 millones). En el Ministerio de Transporte se consideran asignaciones para proyectos por \$ 9.207 millones, incluyéndose Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano CAF 11175 (\$ 7.348 millones); Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini-Ezeiza (\$ 902 millones); Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 896 millones) y Mejora Integral del Ferrocarril General Roca Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR y BID N°5320/OC-AR) (\$ 63 millones). En la Comisión de Actividades Espaciales se destaca el proyecto Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C (\$ 4.274 millones).

En la Provincia de Santa Fe, la mayor parte de la asignación corresponde a la DNV, cuyos proyectos de inversión totalizan \$ 41.852 millones. Los que se destacan por su monto son los siguientes: Construcción Autopista Ruta Nacional N°33 Tramo: Rufino Rosario (\$ 14.451 millones); Autopista Ruta Nacional N° 33 Rufino - San Eduardo (\$ 7.795 millones); Tercer Carril en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rosario (Intersección Ruta Nacional N° A008) - Rosario (Intersección Ruta Nacional N° A012), Sección: Km. 297 – km. 314,08 (\$ 4.728 millones); Construcción de Colectoras en la Autopista Ruta Nacional N° 34, Tramo Empalme Ruta Nacional N° 19 - Empalme Ruta Provincial N° 13 (\$ 2.415 millones); Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 25 S - Prog. 16,80, Sección: Km. 0,5 – km. 16,8 (\$ 2.078 millones); Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo: Prog. 16,80- Autopista Rosario - Córdoba, Sección: Km. 16,8 – km. 39,78 (\$ 2.071 millones); Construcción de Tercer Carril en Ruta Nacional N° 9, Autopista Buenos Aires - Rosario entre la Ruta Nacional N° A012 Km. 278,28 (Alvear) y la Ruta Nacional N° A-008 (\$ 1.893 millones) y Malla 235 - Ruta Nacional N° 1V09 (\$ 1.493 millones). Asimismo, son relevantes los siguientes proyectos: Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 11.251 millones), del Ministerio de Transporte y Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe (\$ 5.995 millones), bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.

En la clasificación Nacional se destacan los proyectos Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio (\$ 4.904 millones), del Ministerio de Transporte; Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria (\$ 4.000

millones) y Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos - Etapa III (\$ 996 millones), del Ministerio de Obras Públicas; y Misiones Satelitales (\$ 2.140 millones) y Misiones Satelitales - Etapa III (CAF N° 8700) (\$ 653 millones), bajo responsabilidad de la Comisión de Actividades Espaciales. Asimismo, la Dirección Nacional de Vialidad tiene previsto inversión en Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias, Redes de Señalamiento Nacionales y Obras de Emergencia (\$ 9.169 millones).

En la Provincia de Córdoba, la DNV contempla proyectos por \$ 15.514 millones, correspondientes, en su mayor medida, a la Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR) (\$ 6.669 millones); la Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional N° 158, Tramo: Ruta Nacional N° 9 - Ruta Provincial N° 2, Sección: Intercambiador con AU0009 – Intercambiador Ruta Provincial N° 2 (\$ 3.458 millones); Autopista Ruta Nacional N° 8 Río Cuarto - Holmberg (\$ 764 millones); Malla 236 Ruta Nacional N° V09, Tramo: Bell Ville - Pilar (\$ 482 millones); Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° A005, Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 8 – Intersección Ruta Nacional N° 36 (Acceso a Río Cuarto) (\$ 345 millones); Malla 207 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 (FONPLATA ARG-44/2019) (\$ 266 millones) y Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Las Varillas - Villa María (\$ 207 millones), entre otras iniciativas. Por su parte, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene previsto los proyectos Misiones Satelitales - Etapa III (CAF N° 8700) (\$ 1.562 millones) y Misiones Satelitales (\$ 456 millones); el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el proyecto Construcción Centro Integral RSU: Consorcio Pequeños Municipios - Consorcio 1 (BID N° 3249) (\$ 1.200 millones) y el Ministerio de Turismo y Deportes el proyecto Puesta en Valor del Hotel N° 5 de la Unidad Turística Embalse (\$ 211 millones).

En la Provincia de La Rioja, la DNV prevé un total de \$ 13.194 millones, destacándose los proyectos Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias (\$ 4.339 millones); Pavimentación de la Ruta Nacional N° 73 (\$ 4.796 millones); Ruta Nacional N° 76 - Tramo Quebrada Santo Domingo Pircas Negras (\$ 1.928 millones) y Ensanche Ruta Nacional N° 75 La Rioja - Los Sauces (\$ 1.505 millones). El Ministerio de Obras Públicas contempla proyectos de Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica, entre los que caben citar los siguientes: Construcción Dique Vallecito - Olta (\$ 970 millones); Construcción de Reservorio - Los Cerrillos (\$ 878 millones); Construcción Dique Las Felechas - Guandacol

Dpto. Felipe Varela (\$ 733 millones) y Construcción de Represas Multipropósito – Dpto. Gral. San Martín (\$ 408 millones).

En la Provincia de Salta, el proyecto con mayor crédito corresponde a Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 7.011 millones), ejecutado por el Ministerio de Transporte. Por su parte, en la DNV se consideran proyectos por \$ 6.242 millones, siendo los más relevantes la Pavimentación de la Ruta Nacional N° 51, Tramo: San Antonio de los Cobres - P° de Sico, Sección: Campo Amarillo - P° de Sico (\$ 1.529 millones); Malla 401B - Ruta Nacional N° 0068, Tramo: Talapampa- Río Ancho (Pte.) y Ruta Nacional N° 0051, Tramo: Aeropuerto El Aybal - Campo Quijano (\$ 953 millones); Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 763 millones); Corredor Noroeste Argentino (NOA) Autopista Ruta Nacional N° 66, Acceso a Salta – San Pedro de Jujuy – Intersección Ruta Nacional N° 1V66 – Intersección Ruta Provincial N° 9 – Grupo 3 (BIRF 8810) (\$ 746 millones); Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 9 (I) – Límite con Jujuy (\$ 659 millones) y Construcción de Obra Básica, Alcantarillas y Pavimento, Ruta Nacional N° 40, Tramo: Molinos – Vallecito (\$ 376 millones). Asimismo, cabe destacar la Obra de Toma, Planta Potabilizadora y Acueducto Rivadavia Banda Sur (\$ 957 millones), del Ministerio de Obras Públicas, y la Construcción de la Planta Depuradora y Colectora Máxima de la Localidad de Cafayate (\$ 453 millones) a ejecutarse por el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento.

En la clasificación Interprovincial, los proyectos de mayor envergadura corresponden al Ministerio de Transporte en donde es de gran relevancia el proyecto Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR) (\$ 5.699 millones); Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR) (\$ 4.691 millones) y Programa de Conectividad Urbana - Cruces a Distinto Nivel en el Área Metropolitana de Buenos Aires (CAF S/N) (\$ 1.718 millones). Asimismo, cabe citar a algunos proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 1.164 millones), entre ellos la iniciativa Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional N° 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia (\$ 395 millones); Señalamiento Horizontal y Vertical Anexas Zona 6 y 7 – Corredores Viales (\$ 410 millones) y Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales N° 18, 19, 34) - Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos (\$ 158 millones). En el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social en el programa Desarrollo de

Infraestructura están previstos trabajos de puesta en valor y rehabilitación en edificios regionales (\$ 743 millones).

En la Provincia de Mendoza los proyectos de mayor monto se concentran en la DNV por un total de \$ 12.604 millones. Se aprecian el Sistema Cristo Redentor: Ruta Nacional N° 7 Tramo Potrerillos - Uspallata. Provisión e Instalación de Sistemas de Protección contra la Caída de Rocas (BID 4418 OC-AR) (\$ 4.642 millones); Autopista Ruta Nacional N° 40, Mendoza - San Juan (\$ 2.658 millones); Malla 313B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040, Tramo: Ruta Nacional N° 143 (Pareditas) - Tunuyán y Ruta Nacional N° 0143 (\$ 1.468 millones); Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo (BID 4418 OC-AR) (\$ 934 millones); Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 876 millones); Sistema Cristo Redentor Ruta Segura Repavimentación Ruta Nacional N° 7, Tramo: Aguas de Pizarro - Potrerillos (BID 4418 OC-AR) (\$ 727 millones); Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Límite Neuquén/Mendoza – Malargüe (\$ 274 millones) y Ruta Nacional N° 40, Reconstrucción de Puentes y Defensas Hidráulicas en A° Los Pozos, A° Chañares Norte y A° Chañares Sur (\$ 274 millones). Por su parte, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene previsto el proyecto Construcción de Plantas de Transferencia y Equipamiento para Relleno Sanitario en la Región de Tupungato (BID N°3249) (\$ 1.233 millones); el Ministerio de Turismo y Deportes el proyecto Construcción Centro Operativo y de Servicios del Corredor de Alta Montaña (BID AR-L 1336) (\$ 553 millones) y el Ministerio del Interior el proyecto Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017) (\$ 282 millones).

En la Provincia de Entre Ríos, la DNV prevé \$ 12.258 millones. Los montos significativos corresponden a los trabajos de Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 5.682 millones); Corredor Ruta Nacional N° 18 Paraná – Concordia (\$ 1.219 millones); Construcción de la Ruta Nacional N° 18 (\$ 1.199 millones); Malla 513C - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Acceso Galarza - Intersección Ruta Provincial N° 32, (BID S/N) (\$ 863 millones); Pavimentación Vinculación Ruta Nacional N° 12 con Av. Circunvalación de Paraná, Tramo: Puente S/A° Saucesito – Av. Almafuerde (\$ 494 millones); Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 20 - Acceso Oeste San Salvador (\$ 459 millones); Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Acceso Oeste San Salvador - Intersección Ruta

Nacional N° 14 (\$ 281 millones); y Construcción de Obra Básica, Drenes y Pavimento en Ruta Nacional N° 127, Tramo: Miñones - La Hierra (\$ 275 millones), entre otras iniciativas. El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) contempla obras de desarrollo de infraestructura de agua potable y de desarrollo cloacal, entre las que cabe citar a la Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales para la localidad de Villaguay (BID 5285 OC-AR) (\$ 443 millones) y la Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Diamante (BID 5285 OC-AR) (\$ 360 millones). Asimismo, el Ministerio del Interior cuenta con el proyecto Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017) (\$ 389 millones).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los proyectos de mayor envergadura son los siguientes: Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (\$ 4.865 millones) y Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175) (\$ 679 millones), del Ministerio de Transporte; Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial (\$ 960 millones), de la Dirección Nacional de Vialidad; Puesta en Valor Integral Patio Andaluz, Patio Rivadavia y Patio Lavaderos, Museo de Sitio, Centro Cultural Confitería Del Molino (\$ 540 millones) e Instalación de Sistema de Detección Temprana de Incendios, Sistema de Climatización y Ventilaciones Confitería del Molino (\$ 230 millones), de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina; Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno (\$ 447 millones), de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación; Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Readecuación Planta Baja y Conexión de Edificios (\$ 410 millones), del Ministerio de Cultura; Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional (\$ 400 millones), de la Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"; Restauración Integral y puesta en valor de la fachada exterior y realización de obras complementarias en el Palacio Sarmiento (\$ 263 millones), del Ministerio de Educación; Puesta en Valor de La Basílica Sagrado Corazón de Jesús - Barracas (Comuna 4) (\$ 225 millones), Palacio Nacional de Las Artes (Palais de Glace), Restauración, Puesta en Valor y Adecuación Tecnológica (\$ 225 millones) y Remodelación Edilicia para Instalación de la Sede Central del Instituto Nacional del Teatro (\$ 225 millones), del Ministerio de Obras Públicas.

En la Provincia de Tucumán la DNV ejecutará obras por \$ 3.714 millones, siendo importantes por su monto la Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 9, Tramo: B/N

Ruta Provincial N° 347 (El Cadillal) - Intersección Ruta Provincial N° 311 (I) (\$ 1.413 millones); Ampliación de Capacidad, Autovía, Ruta Nacional N° 9, Tramo: Termas de Río Hondo (Prog. 1208,483) – Límite con Tucumán (Prog. 1223) (\$ 897 millones) y Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 157, Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 322 (I) (Acceso a Bella Vista) - A/N Ruta Nacional N° 38 (a Famaillá) (\$ 534 millones). El proyecto Reformulación del Canal Sud Tramo Ruta Provincial N°301 Desembocadura en río Salí (\$ 2.245 millones), será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y el proyecto Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 1.048 millones), por el Ministerio de Transporte. Cabe agregar que el ENOHSA ejecutará las obras Construcción de Acueducto Vipos – Tucumán (\$ 3.750 millones); Construcción de Redes Colectores - Alderetes - Banda del Río Salí - (PAYS II - BID 3451) (\$ 1.672 millones) y Ampliación Planta Depuradora - Alderetes y Banda de Río Salí -Tucumán (PAYS II -BID 3451) (\$ 1.108 millones).

En la Provincia de Chaco la DNV cuenta con una asignación de \$ 7.384 millones, destacándose la obra Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 2.937 millones); la Autovía Ruta Nacional N° 11 (\$ 1.028 millones); Construcción de Autopista en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 16 - Empalme Ruta Provincial N° 90 (\$ 771 millones); Construcción Vial Ciudad de Resistencia en Ruta Nacional N° 11 y Ciudad de Corrientes en Ruta Nacional N° 12 (\$ 411 millones); y Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°27, Tramo: Avia Terai - Tres Isletas (CAF VI) (\$ 213 millones). El Ministerio de Transporte llevará a cabo el proyecto Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 1.529 millones), mientras que el ENOHSA realizará obras de desarrollo de infraestructura de agua potable y desarrollo cloacal en distintas localidades de la provincia (\$ 1.584 millones).

En la Provincia de Jujuy, la DNV contempla obras por \$ 7.060 millones, destacándose el proyecto de Corredor NOA: Autopista Ruta Nacional N° 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy – Intersección Ruta Nacional N° 1V66 - Intersección Ruta Provincial N° 9 - Grupo 3 (BIRF 8810) (\$ 6.405 millones). Asimismo, el Ministerio de Transporte ejecutará la Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$ 1.032 millones) y el Ministerio de Turismo y Deportes la Construcción de Circuito para

Cicloturismo, Cartelería Indicativa e Interpretativa y Refugios de Descanso en Maimará, Tilcara y Zonas Aledañas (\$ 209 millones).

En la Provincia de Santiago del Estero, la DNV tiene asignados \$ 6.929 millones, destacándose la Construcción de Autovía en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Santiago del Estero Capital - Acceso a Termas de Río Hondo, Sección: Km. 113 (\$ 2.040 millones); Ampliación de Capacidad, Autovía, Ruta Nacional N° 9, Tramo: Termas de Río Hondo (Prog. 1208,483) – Límite con Tucumán (Prog. 1223) (\$ 1.614 millones); Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 16, Tramo: Límite c/Chaco - Monte Quemado (\$ 1.529 millones); Obra de Recuperación y Mantenimiento Malla 402A, en la Ruta Nacional N° 9, Tramo: Límite Córdoba/Santiago del Estero (\$ 790 millones) y Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 498 millones), entre otros. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por su parte, tendrá a su cargo el proyecto Construcción del Centro Ambiental La Banda (\$ 1.163 millones).

En la Provincia de La Pampa, los proyectos de mayor envergadura se concentran en la DNV (\$ 4.237 millones), en donde se destacan la Malla 137 - Ruta Nacional N° 0151 (\$ 1.278 millones); Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Anguil-Santa Rosa, Sección: Km. 575 – km. 606,75 (\$ 1.134 millones) y Malla 104 - Ruta Nacional N°143, Tramo: Empalme Ruta Nacional N°152, El Carancho/Empalme Ruta Provincial N°20 Chacharramendi (\$ 715 millones). Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas ejecutará el proyecto Acueducto del Río Colorado y Obras Complementarias al Norte de Santa Rosa (\$ 2.831 millones) y el proyecto Integral de Desagües Pluviales de la Ciudad de Gral. Acha (\$ 546 millones).

En la Provincia de Misiones, la DNV cuenta con una asignación de \$ 3.173 millones, mencionándose como más relevantes la Construcción de Autovía en Ruta Nacional N°105, Tramo: Empalme Rotonda Ruta Nacional N° 12 (By Pass) - Empalme Rotonda Ruta Nacional N° 14 (San José) (\$ 1.615 millones); Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 645 millones) y Autopista Ruta Nacional N° 12 y Autovía Ruta Nacional N° 105 (\$ 639 millones).

En la Provincia de Chubut la DNV llevará a cabo proyectos por \$ 6.598 millones, dentro de los cuales se destacan la Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta

Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019) (\$ 2.003 millones); Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 1.096 millones); Construcción Ruta Nacional N° 260, Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 51 - Límite con Chile, Sección I: Prog. 0,00 - Prog. 23,21 (\$ 722 millones); Ruta Nacional N° 25, Tramo: Las Plumas - Paso de Indios, Sección: Km. 234,12 – km. 313,52 (\$ 522 millones) y Malla 630 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0025 (\$ 341 millones). La Administración de Parques Nacionales ejecutará el proyecto Construcción de Muelle Cabecera Norte - Parque Nacional Lago Puelo (\$ 354 millones), el ENOHSA el proyecto Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de Rada Tilly - Chubut (BID 5285) (\$ 352 millones) y el Ministerio de Obras Públicas llevará a cabo la obra de Construcción Presa Nacimiento Río Senguer (\$ 303 millones).

En la Provincia de Corrientes las asignaciones más relevantes se encuentran en la DNV por \$ 6.658 millones, destacándose la Construcción Vial Ciudad de Resistencia en Ruta Nacional N° 11 y Ciudad de Corrientes en Ruta Nacional N° 12 (\$ 2.505 millones); Pavimentación Ruta Provincial N° 126, Tramo: Ruta Nacional N° 12 (Esquina) - Sauce (Ruta Provincial N° 23), Sección II: Ruta Provincial N° 53 – Sauce (R.P.N° 23) (\$ 1.230 millones); Travesía Urbana Corrientes (\$ 1.200 millones); Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 7512 millones) y Construcción de Defensas del Puente General Belgrano sobre Ruta Nacional N° 16 (\$ 272 millones). El Consejo de la Magistratura proyecta ejecutar la obra Adecuación Edilicia para la Instalación de los Juzgados Federales N°1 y N°2 de Corrientes (\$ 248 millones) y el Ministerio del Interior proyecta ejecutar la obra Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017) (\$ 140 millones).

En la Provincia de Río Negro, la DNV contempla proyectos por \$ 3.004 millones, siendo los más importantes por su monto los trabajos en la Autopista Ruta Nacional N° 22 Chichinales – Arroyito (\$ 820 millones) y la Pavimentación de Ruta Nacional N° 23 - Valcheta - Sierra Colorada (\$ 703 millones). Asimismo, se destacan los proyectos a ser ejecutados por la CONEA por \$ 1.132 millones, en especial la Puesta en Marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio (\$ 318 millones); el Desarrollo de Tecnología de Láseres para Enriquecimiento de Uranio en el Centro Atómico Bariloche (\$ 150 millones); Modernización de la Planta de Producción Criogénica del Centro Atómico Bariloche - Fase II (\$ 118

millones); el Desarrollo Tecnologías Cuánticas en Sensores de Ultra-alta Sensibilidad e Imágenes Médicas con Resolución Micrométrica- Centro Atómico Bariloche (\$ 107 millones) y la Adecuación y Modernización de las Capacidades del Instituto Balseiro, Bariloche (\$ 80 millones). En el ENOHSa se llevará a cabo la Ampliación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales, Ampliación de Redes y Renovación de Redes Cloacales Existentes en General Roca (BID 3451) (\$ 992 millones) y la Construcción de Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Catriel (BID 5285 OC-AR) (\$ 258 millones), entre otros. En la CONAE se contemplan proyectos por \$ 779 millones, correspondientes a Misiones Satelitales - Etapa III (CAF N° 8700) (\$ 502 millones) y Construcción del Satélite SAOCOM 2 A/B (\$ 277 millones).

En la Provincia de San Luis el ENOHSa tiene bajo su responsabilidad la ejecución del proyecto Construcción Acueducto del Este - San Luis (\$ 4.590 millones). Por su parte, la DNV tiene proyectos por \$ 1.604 millones, destacándose Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 445 millones); Duplicación de Calzada y Pavimentación de Colectoras, Ex Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación - Acceso a Ciudad de Villa Mercedes (\$ 379 millones) y Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación Villa Mercedes - Límite con Córdoba, Sección: Km. 693,76 – km. 720,09 (\$ 208 millones).

En la Provincia de Formosa, para la DNV se contemplan \$ 5.146 millones en donde se destacan los proyectos Autovía Ruta Nacional N° 11 (\$ 2.234 millones); Circunvalación a Formosa, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Límite con la provincia de Chaco - Empalme Ruta Nacional N° 81, Sección: Km. 1178,00 – km. 1184,21 (\$ 819 millones); Construcción de Autovía Sobre Ruta Nacional N° 11. Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 81 - Límite Con Paraguay, Sección: Km. 1263,85 (Empalme Ruta Provincial N° 6) – km. 1288,87 (Avda. Marana) (\$ 543 millones); Construcción de Nueva Pista en el Aeropuerto Internacional "El Pucú" (\$ 255 millones) y Malla 542 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 (BID 3050) (\$ 252 millones). En la Prefectura Naval Argentina se prevé la Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16) (\$ 190 millones).

En la Provincia de Catamarca la DNV tiene asignados \$ 4.760 millones, destacándose los proyectos Malla 441 - Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Inicio Circunvalación Catamarca - Límite Catamarca/Tucumán (\$ 1.119 millones); Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 94 millones); Obra Básica y Pavimento en Variante de Ruta Provincial N°48, Tramo: Andalgalá - Aconquija BID s/n° (AR-L1348) (\$ 821 millones); Duplicación de Calzada, Ruta Nacional N°38, Río Ongoli – Catamarca, Km. 570,61 – km. 585,69 (\$ 517 millones); Ruta Nacional N° 60, Tramo: Tinogasta - La Gruta, Sección: Km. 1324,22 – km. 1547,49 (\$ 295 millones) y Construcción de Obra Básica, Pavimento y Obras de Artes Menores en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta (\$ 264 millones). El Ministerio de Obras Públicas ejecutará los proyectos Construcción de Presa Ampajango (\$ 172 millones) y Construcción Presa Río Hondo (\$ 120 millones).

En la Provincia de San Juan, la DNV prevé proyectos por \$ 5.003 millones, entre los que se destacan el Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 1.701 millones); la Autopista Ruta Nacional N° 40, Tramo: Límite Interprovincial Mendoza / San Juan - Intersección de Acceso Sur y Ruta Provincial N° 17 (\$ 1.447 millones) y Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Límite Interprovincial Mendoza/San Juan - Intersección Ruta Provincial N° 179 (Calle 8), Sección III: Intersección Ruta Nacional N° 40 y Ruta Provincial N° 295 - Intersección Ruta Nacional N° 40 y Ruta Provincial N° 179 (\$ 762 millones).

En la Provincia de Neuquén, la DNV contempla \$ 3.775 millones para sus distintas obras, entre las que se destacan Malla 131 - Ruta Nacional N° 0237, Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 27 - Puente A° Limay Chico y Ruta R.N.N° 0234 (\$ 1.139 millones); Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 506 millones); Alteo de Calzada y Reconstrucción de Alcantarillas en Sectores Varios en Ruta Nacional N° 237, Tramo: Acceso a El Chocón - Cda. Las Campanas, Sección Km. 1296,73-1313,14 (\$ 388 millones) y Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 Circunvalación a Villa La Angostura (\$ 318 millones). Por su parte, el ENOHSA ejecutará la Construcción de Sistema de Agua Potable para la Localidad de Junín de los Andes (BID 5285 OC-AR) (\$ 344 millones).

En la Provincia de Santa Cruz son importantes por sus montos los proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad, entre los que cabe citar a los siguientes: Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional N° 3, Tramo Comodoro Rivadavia – Caleta Olivia, Sección: Avenida Circunvalación Caleta Olivia (\$ 1.155 millones) y Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 686 millones).

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la DNV tiene asignadas \$ 1.304 millones para obras en la provincia, entre las que se destacan Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias (\$ 741 millones) y Malla 603 Ruta Nacional N° 003 Tramo San Sebastián – Tolhuin (\$ 147 millones).

Nota metodológica

Como punto de partida, es relevante precisar el concepto de inversión pública en cuanto a la definición y alcance utilizados en este informe. En términos generales, el concepto se desprende de los principios contables contenidos en las cuentas nacionales y los vigentes para el sector público. Se considera que la inversión pública presenta dos componentes: los *proyectos de inversión* y la *adquisición de bienes de capital*. Se distinguen entre sí respecto de la entidad que realiza la construcción del bien de capital en cuestión. Ambos conceptos constituyen la inversión real directa del sector, que indica la incorporación de activos no corrientes al patrimonio nacional. Para el caso de la Administración Nacional (AN) dicha diferencia se refleja en la estructura programática del gasto y se divide en aquella realizada por cuenta de las entidades que la componen (Vg. ejecución de obra directa) y aquella adquirida a terceros.

En cuanto al alcance institucional del concepto inversión pública, dependerá del universo de referencia (Vg. el nivel de agregación). Para el caso de ampliar el conjunto de la AN al Sector Público Nacional (SPN), que incorpora a las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes, se debe proceder a la consolidación correspondiente computando las transferencias de capital que la AN realiza a dichos entes y que éstos reciben como recursos de capital a los gastos correspondientes en el esquema consolidado. Para conformar el Sector Público Argentino (SPA) se debería proceder de igual forma al incorporar a Provincias y Municipios, aunque para ello se requeriría la información

correspondiente que no está incluida en el Proyecto de Presupuesto Nacional 2023. Así, para el análisis de la inversión pública importarán los conceptos de inversión real directa y de transferencias de capital a entidades del sector público. No obstante, la disponibilidad de información para los distintos niveles de agregación del sector público presenta diferencias sustantivas. En el Proyecto y el Mensaje de Ley de Presupuesto se puede encontrar anualmente información detallada para la AN y agregada por entidad para el resto de los componentes del SPN. Sin embargo, la información de detalle para el resto del SPN y los niveles sub-nacionales de gobierno no se encuentra disponible en esta instancia.